

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento del capita autorizado a TREINTA Y DOS MIL MILLONES DE SUCRES, y reforma del estatuto de la compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de julio de 1997, ante La Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0005384 el 04 DIC 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 2140 RI el 12 de diciembre de 1997.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Econs. Francisco Kozhaya Simon y Fernado Díaz Campuzano, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la referida compañía, de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **PRINCIPALES REFORMAS ESTATUTARIAS:** La principal reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía se divide en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado. El capital autorizado de la compañía es de TREINTA Y DOS MIL MILLONES DE SUCRES representado en TRES MILLONES DOSCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una...".

NRdev/VAP
CMdel

Guayaquil, 26 de diciembre de 1997

M. Martínez Davalos

AB MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.